Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Referencia	:	Ordinario Laboral
Accionante	:	Carlos Ernesto González Vergara y otros
Accionado	:	Emserprado S.A. E.S.P.
Radicación	:	73-585-31-12-001-2020-00037-00.

Vista la constancia secretarial que antecede y atendiendo el poder allegado y la solicitud de la parte demandada, con base en lo dispuesto en el artículo 74 Código General del Proceso, aplicable por la remisión dispuesta en el artículo 100 y 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se

RESUELVE

1° Reconocer personería al abogado, Dr. Jeisson Ariel Sánchez Pava para actuar como apoderado judicial de la demandada, en los términos y para los fines del poder adjunto.

2° Por secretaría, brindese acceso virtual al expediente a la parte demandada.

3° Devolver el proceso al archivo cumplido lo anterior.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:
Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9249b41969ecb0b011a29113450b88044695a369aad341877164a56ffacd7225**

Documento generado en 09/08/2022 04:34:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica